



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 66, fecha: viernes, 04 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMOGUERA

MODIFICACIÓN DEFINITIVA DENOMINACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CALLE CAMINO DEL MOLINO

1069

Acuerdo del Pleno de fecha 31 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Almoguera, por el que se aprueba definitivamente la asignación de la denominación de la vía pública "Calle Camino del Molino".

LOCALIZACIÓN: Vía ubicada entre el Arroyo de la Vega y la CL Cacejos, con inicio en las coordenadas X 502023,82 / Y 4460845,26

Se publica el presente acuerdo para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente:

- Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La interposición del recurso potestativo de reposición impedirá la presentación simultánea del recurso contencioso-administrativo, que no podrá formularse hasta

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



que el primero haya sido expresamente resuelto o se entienda desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

En Almoguera, a 2 de abril de 2025, D. Antonio Barona Muñoz, en calidad de Alcalde-Presidente.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: d18f429c2d5456c0c2da652a5a79024c6de2644e